

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

La calificación de los alumnos se realizará a través de diferentes instrumentos evaluativos que utiliza el profesor en función de los contenidos tratados:

- *Participación* en las actividades propuestas con independencia del nivel de destreza que se tenga.
- *Exámenes teóricos y exámenes prácticos.*
- *Trabajos* individuales y en grupo.
- *Fichas diarias de clase* (cuaderno de la asignatura).
- *Anotaciones diarias* del profesor del trabajo del alumno/a en clase así como de su actitud ante la asignatura (interés, participación, actitud, cambio de ropa).
- *Asistencia a clase con ropa deportiva.*

De forma general, la nota global trimestral y final del alumno/a viene determinada por la adquisición de diferentes capacidades que se adquirirán mediante el trabajo de diversos contenidos.

Al finalizar cada sesión o conjunto de sesiones que componen la unidad didáctica, el profesor calificará de 1 a 10 puntos tanto el trabajo realizado (sea práctico o teórico) como la actitud e interés mostrada por el alumnado durante la clase.

Asimismo, el docente puntuará de 1 a 10 los aspectos conceptuales desarrollados por el alumnado (trabajos, cuaderno de clase, controles).

Finalmente se hará la media entre todas las notas que cada alumno o alumna ha obtenido durante el trimestre.

El profesor valorará también el cambio de camiseta todos los días después de la clase de educación física, consiguiendo un punto extra (si fuera necesario) en la calificación si el alumno/a se aseó regularmente tras cada clase práctica del trimestre.

Son motivo de suspender el trimestre o finalmente el curso, sin hacer nota media, el no cumplir alguno o más de uno de los siguientes aspectos:

- No entregar el cuaderno trimestralmente con todas las fichas trabajadas durante ese periodo.
- No entregar los trabajos que se les encomienden.
- Acumular más de seis faltas injustificadas (de asistencia o ropa deportiva) al trimestre.

- Negarse a trabajar sistemáticamente sin justificación alguna, mostrando una actitud negativa hacia la asignatura.

Para dotar de objetividad a la evaluación, debemos partir de la evaluación inicial, sobre todo, con los alumnos que llegan nuevos al centro. A través de un cuestionario conoceremos sus intereses y sus conocimientos sobre los diferentes bloques de contenidos.

Anotaremos durante los primeros días del curso, datos sobre sus capacidades físicas que nos sirvan para evaluar la progresión.

Cuando a pesar de todas las oportunidades un alumno/a tenga suspensa alguna evaluación, este deberá presentarse al examen final extraordinario de la asignatura a realizar en el mes de septiembre. Para esta prueba el profesor entrega un informe en el mes de junio donde se reflejan los objetivos no alcanzados por el alumnado y los contenidos a trabajar para superar la asignatura.